

**FACULTAD DE EDUCACIÓN****Número****2292**

<b>Fecha de reunión</b>	2015-05-13	<b>Lugar</b>	Decanato
<b>Hora Planeada Inicio</b>	07:30 a.m.	<b>Hora Planeada Fin</b>	12:30 m.

<b>MIEMBROS CONVOCADOS</b>		<b>Asistió</b>	
		<b>Sí</b>	<b>No</b>
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
MARGARITA MARÍA ARROYAVE PALACIO	Jefa Centro de Investigaciones	x	
WILSON ANTONIO BOLIVAR BURITICÁ	Jefe Departamento de Extensión	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	x	

<b>AGENDA</b>		<b>Abordado</b>	<b>Completado</b>
<b>1</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>	x	x
<b>2</b>	<b>ASUNTOS PROFESORALES</b>	x	
<b>3</b>	<b>INFORME DEL DECANO</b>	x	x
<b>4</b>	<b>ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES</b>	x	x
<b>5</b>	<b>ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA</b>	x	x
<b>6</b>	<b>ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA</b>	x	x
<b>7</b>	<b>ASUNTOS DE VICEDECANATURA</b>	x	x
<b>8</b>	<b>PROYECTOS DE ACUERDO PRIMER DEBATE</b>	x	x
<b>9</b>	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO</b>	x	x
<b>10</b>	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO</b>	x	x
<b>11</b>	<b>INVITADOS: COMITÉ DE CLIMA ORGANIZACIONAL</b>	x	x
<b>10</b>	<b>CONSULTAS VIRTUALES</b>	x	x
<b>12</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN</b>	x	x

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN****1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al orden del día y se aprueba.

## **2. ASUNTOS PROFESORALES**

### **2.1 Contratación de Docente Ocasional**

La jefa del departamento de pedagogía presenta la evaluación de la profesora Diana Aguilar Rosero desde segundo semestre 2014 hasta la fecha para solicitar su renovación de contrato como profesora ocasional de tiempo completo. La jefa resalta la responsabilidad de la profesora para el cumplimiento de sus acciones en aras del fortalecimiento del departamento de pedagogía y de la facultad. Seguidamente señala las actividades realizadas por la profesora Diana Aguilar Rosero y la relevancia de las mismas, con el propósito de solicitar su renovación de contrato para el año 2015:

Actividades de docencia:

Respecto a la actividad de docencia en pregrado la profesora Aguilar tuvo bajo su responsabilidad los espacios de formación: Infancias y Culturas Juveniles, Programas de Atención a la Infancia y Seminario Interdisciplinario Pedagogía y saberes. Se desarrolló la totalidad de los cursos asignados según el cronograma académico. Los y las estudiantes hicieron una evaluación favorable del espacio de formación y de mi desempeño como docente. La profesora introdujo nuevo material bibliográfico y metodologías de trabajo colectivo y se definió con más énfasis las actividades de docencia asistida.

Coordinación de la construcción del Programa de Pregrado en Pedagogía:

Durante el periodo comprendido entre julio de 2014 hasta mayo de 2015, la profesora ha liderado el proceso de construcción del documento maestro del pregrado en Pedagogía, entre las actividades realizadas se destacaron las siguientes: concretó la ruta metodológica para la construcción colectiva del documento maestro, realizó una indagación de las experiencias de educación no formal o informal presentes en el Área Metropolitana, lo que involucró la realización de entrevistas (al gestor de proyectos del MUJA, Directora de Contenidos Parque Explora, Rectora de la Universidad Auteco, Consultor empresarial, profesores de la UPN) y la revisión documental.

Después de finalizar la escritura del documento maestro se llevó a cabo la presentación formal del programa en las instancias académicas y administrativas responsables de avalar la propuesta como el Comité de Currículo y el Consejo de facultad, vicerrectoría de Docencia y el Consejo Académico de la Universidad. Paralelamente a este recorrido administrativo se acompañó la realización del video de presentación del programa, trabajando colaborativamente con el equipo de comunicación encargado de esta tarea, esto implicó la asesoría académica para gestar la idea, la revisión de contenido, de guiones y el apoyo en establecer contacto con informantes. A la fecha, el documento maestro se encuentra ingresado desde el 15 de abril al SACES; es importante señalar la capacidad de la profesora para el trabajo en equipo y para el cumplimiento de los tiempos para sacar adelante las acciones delegadas. Así mismo, la profesora ha acompañado el diseño del lanzamiento del pregrado, la campaña de expectativa y la realización del video promocional, lo que ha implicado la asistencia a las reuniones de preparación, la revisión temática de los materiales producidos, la construcción de listas de invitados, entre otras acciones. Actualmente, la profesora se encuentra liderando el proceso de construcción colectiva de los programas de los primeros semestres.

Coordinación de la Especialización en Pedagogía:

La profesora Aguilar en la coordinación de la Especialización en Pedagogía se ocupó de crear las condiciones que favorecieran la apertura de la primera cohorte para el semestre 2015-2, lo cual a la fecha se cumplió. Se tendrá apertura, gracias además a que la profesora ha construido base de datos de posibles aspirantes, los diálogos con los profesores de la especialización para definir el

perfil de aspirantes y la construcción de la ruta metodológica para la creación de la especialización en pedagogía modalidad virtual.

Coordinación de la construcción de la Licenciatura en Educación Básica Primaria y el programa de profesionalización de normalistas:

La profesora asumió con responsabilidad y dedicación la coordinación de la construcción del documento maestro de la Licenciatura en Educación Básica Primaria y la propuesta del programa de profesionalización de normalistas. Esta labor ha implicado el rastreo y estudio de diverso material bibliográfico que permitiera establecer decisiones en cuento al enfoque, a la titulación, a la modalidad y a la región; también se estimuló el trabajo colectivo a partir de la delegación de responsabilidades reconociendo las fortalezas de los distintos miembros del equipo; se hizo levantamiento de información con audiencias que permitiera la contextualización de ambos procesos (grupos de discusión, entrevistas y encuestas); Se adelantó un ejercicio de escritura que permitiera ensamblar los distintos aportes de los integrantes del equipo para producir el primer borrador del documento maestro de la Licenciatura en Educación Básica Primaria. Se espera terminar la versión final del documento la segunda semana de mayo, para enviar a revisión del Comité de Currículo y del Consejo de Facultad

Apoyo académico-administrativo al Departamento de Pedagogía:

Las acciones de la profesora directamente al apoyo académico – administrativo estuvo presente en el diligenciamiento, con la dirección de la jefatura y de los profesores, del formato de cada plan de trabajo y la revisión de cada uno de ellos según la normativa de la universidad para remitirlos a Vicedecanatura; Se planificó y lideró durante el semestre 2014-2 las reuniones de profesores del Componte común de formación y se apoyó la actualización de convenios de normales y el trámite de reconocimiento de saberes. Se hace necesario fortalecer el apoyo de la profesora Aguilar en la relación con las Escuelas Normales.

Investigación:

La profesora participa en el Proyecto: Estado De Los Estudios E Investigaciones En Infancias En Colombia, 2006-2014, ASCOFADE. Su participación ha sido clave para el levantamiento de registros utilizando como instrumento una ficha inventario, se han identificado más de 400 documentos. Su participación ha sido activa y con responsabilidad.

Posgrados:

Participa en el comité de maestría de estudios en infancias y coordina la Línea de formación Educación, cultura y sociedad de la Maestría de Estudios en Infancias. Lo anterior ha implicado la participación al comité de programa de la maestría donde se discutieron y definieron asuntos relacionados con el funcionamiento administrativo y académico del programa para su primera cohorte del semestre 2015-2, de igual forma la participó en el comité interuniversitario y en la jornada de trabajo con los profesores de la UPN para concretar una propuesta inicial del programa académico del seminario de línea.

Coordinación Línea Formación de maestro de la Maestría de Educación. En la Coordinación de la línea de formación de maestros asignada por los grupos de investigación, Formaph y GHPP, la profesora desarrolló la organización del evento de socialización de proyectos de la cohorte XI, atención a solicitud de estudiantes, envío de propuestas a evaluadores y devolución de las observaciones a estudiantes y tutores, consecución de espacios.

Finalmente, la jefa del departamento de pedagogía recomienda a la corporación, la contratación de la profesora Diana Alejandra Aguilar Rosero con una dedicación de Tiempo Completo, teniendo en cuenta su trayectoria y experiencia en la construcción de programas, su liderazgo en el programa de pedagogía y su apoyo a los proyectos estratégicos del departamento de pedagogía y la facultad. La Corporación aprueba la contratación de la profesora Diana Aguilar Rosero y hace las siguientes recomendaciones:

- La profesora Diana Aguilar continúe apoyando el proceso de construcción del nuevo programa en básica primaria, pero el liderazgo del proyecto está en cabeza de la profesora Mary Luz Posada del departamento de educación infantil. La profesora Diana Aguilar seguirá apoyando las discusiones y los productos que se deriven del tema con normalistas.
- El pregrado en pedagogía y la licenciatura en educación primaria, son proyectos estratégicos para la facultad y requieren de un apoyo importante de recurso humano y financiero. Igualmente lo es, la licenciatura en pedagogía de la madre tierra, se requiere fortalecer el equipo humano para que logre acreditarse de alta calidad en dos años.
- Es muy importante entonces, que las plazas de ocasionalidad estén a favor de los proyectos estratégicos de la facultad.

## **2.2. Procedimiento para aval de horas de dedicación en plan de trabajo para proyectos de investigación y de extensión.**

La jefa del Centro de Investigaciones solicita a la corporación analizar la ruta de la toma de decisión sobre el aval de horas de los profesores en plan de trabajo, dado que este aval pasa por tres instancias, la del jefe, la del comité técnico y finalmente la del consejo de facultad; todas estas instancias revisan por separado la solicitud lo que finalmente puede generar malos entendidos en la toma de las decisiones; razón por la cual, considera que lo mejor es que los profesores agenden directamente sus solicitudes al consejo de facultad y que sea esta corporación la que haga el análisis integral de las mismas.

La Corporación está totalmente de acuerdo con la reflexión que hace la jefa del centro de investigaciones y aprueba que a partir de las próximas convocatorias tanto de investigación como de extensión, los profesores hagan las solicitudes de aval de horas directamente al Consejo de Facultad, a través del sistema SSOFI.

Igualmente, la corporación considera importante retomar la discusión sobre el Acuerdo 225, para lograr una propuesta más sencilla que posibilite mayor flexibilidad en la toma de decisiones sobre la dedicación de los profesores a actividades misionales o estratégicas de la facultad en planes de trabajo. Es importante hacer una discusión y socialización con los profesores y revisar cómo lo han hecho otras unidades académicas. Se comisiona entonces a la Vicedecana y los jefes de departamento para hacer la propuesta.

## **2.3 Certificados de Culminación de Doctorado**

El profesor Gilberto Obando hace entrega formal a la corporación de los certificados correspondientes de culminación de su doctorado en educación, en la Universidad del Valle.

La Corporación se da por enterada y remitirá las certificaciones a vicerrectoría de docencia para el trámite respectivo.

## 2.4. Ingreso al Escalafón Docente

La jefa del departamento de pedagogía en cumplimiento del acuerdo superior 083 de junio 22 de 1996 en su artículo 45, Estatuto profesoral, presenta la autoevaluación del profesor Ricardo León Gómez Yepes, para la valoración del consejo del periodo de prueba del profesor y su ingreso al escalafón docente.

La jefa del departamento indica igualmente que el profesor acredita la aprobación de los cursos sobre “Docencia universitaria” y “Nuevas tecnologías para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje”, como lo establece el acuerdo superior 236 de noviembre 19 de 2002, certificados adjuntos a la comunicación que ella remite al Consejo.

De igual modo, a solicitud del consejo de facultad y de acuerdo los procedimientos establecidos en el estatuto profesoral, el Profesor puso en consideración su autoevaluación con los soportes que se anexan a esta misiva. En su autoevaluación se presenta la descripción de las actividades en docencia, investigación (aunque el trabajo presentado por el profesor sobre los egresados no estaba reportado en el plan de trabajo como investigación pues no fue inscrito al sistema de investigaciones) y extensión.

Como jefa inmediata del profesor, y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Estatuto profesoral de la Universidad y en la Facultad de Educación, paso a presentar una descripción de las acciones del profesor de acuerdo a su autoevaluación, pero no puedo presentar una valoración del desempeño docente, pues sus acciones no estuvieron bajo mi acompañamiento y dirección:

- Frente a las actividades de docencia, el profesor contó con docencia en la maestría en educación en el curso de métodos de investigación II y el segundo semestre inicia seminario de tesis doctoral y seminario complementario. El profesor es valorado por los estudiantes, lo cual se evidencia en la evaluación realizada por ellos al profesor, en la cual el promedio es de 4.8
- En cuanto a las actividades de investigación, el profesor presenta su liderazgo en el Programa Participativo de Evaluación de Infraestructura Educativa, en la Fase I: Diseño de un sistema de evaluación y seguimiento, con un tiempo de ejecución: Febrero 2014\_Enero 2015 con la Fundación Argos. Se trató de diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación para determinar el impacto de las intervenciones en infraestructura educativa en los procesos de enseñanza, aprendizaje, ambiente laboral y en la gestión con la comunidad. Al respecto se espera la evaluación por parte de la Fundación Argos y la valoración del proceso por parte del centro de investigaciones educativas y pedagógicas, dependencia que estuvo acompañando al proceso en el desarrollo de esta iniciativa.
- El profesor Gómez, señala como actividades de investigación el estudio sobre el Impacto de los egresados de la Facultad realizado con los profesores Lucia Zapata y Carlos. Para dicho trabajo se utilizaron las bases de datos la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia y las bases de datos de los egresados de la Universidad de Antioquia. Este estudio permitió conocer que los egresados de la Facultad de Educación representan menos del 6% de la nómina del departamento de Antioquia. También se encontró que 8000 docentes de la nómina no poseen título profesional o de licenciado. Este estudio ha sido clave para que la facultad proyecte acciones de fortalecimiento institucional y de proyección en la sociedad.
- En las actividades de extensión, el profesor coordinó de convenio de asociación # 4600054610 de 2014, para acompañar a las instituciones educativas oficiales de Medellín en la construcción,

actualización y/o implementación de sus proyectos educativos institucionales (PEI), Primera Fase. El profesor señala que la ejecución del proyecto fue desde el 29 de julio 2014 hasta el 24 de febrero 2015. Contó con un equipo de trabajo de la Universidad compuesto por 40 asesores, 5 coordinadores y dos asistentes administrativas. A la fecha de febrero de 2015, fecha en la cual el profesor envía su autoevaluación, señala que el proyecto se encuentra en su fase final con una facturación del 90% a la Secretaría de Educación de Medellín.

Frente a los logros, los alcances, el liderazgo realizado por el profesor y la relevancia del trabajo realizado con las instituciones educativas de la ciudad de Medellín, como jefa del departamento no tengo información al respecto, por lo cual se solicitó al departamento de extensión de la facultad, la evaluación respectiva del proyecto mencionado y anexarla a esta comunicación.

De igual manera, el profesor durante el segundo semestre del 2014 diseñó un Diploma en Evaluación de Programas, Políticas y Gestiones Educativas, que la Facultad de Educación ofrecerá en el año 2015. Este trabajo fue acompañado como el profesor lo señala, por el Decano y el jefe del departamento de Extensión de la Facultad. Por lo cual, son ellos quienes al conocer el trabajo podrán presentar la relevancia del mismo para la facultad y la secretaria de educación, al igual que una valoración del trabajo realizado por el profesor Gómez. Este diploma surge del compromiso y contribución de la Universidad de Antioquia a los Premios de la Calidad de la Educación.

Es importante anotar que el profesor durante el año 2014 realiza las publicaciones que a continuación presento:

- Gómez, R., Ali, A. & Casillas, W. (2014). Mentorship and the professional development of culturally responsive evaluators in the American Evaluation Association's, Graduate Education Diversity Internship (GEDI) Program. En P. M. Collins & R. Hopson (Eds.), Building a new generation of culturally responsive evaluators through AEA's Graduate Education Diversity Internship program. *New Directions for Evaluation* (Vol. 143, pp. 49-66). Hoboken, NJ: Wiley Periodicals Inc. y the American Evaluation Association
- Jiménez, J. P., Lozano, M. E. & Gómez, R. L. (2014). Agency and web 2.0 in language learning: a systematic analysis of elementary Spanish learners' attitudes, beliefs, and motivations about the use of blogs for the development of L2 literacy and language ability. En J. P. Guikema & L. Williams (Eds.), *Digital literacies in foreign and second language education*.

Para finalizar, se pone a consideración ante el consejo de facultad, la evaluación del periodo de prueba del profesor y su ingreso al escalafón docente.

La Corporación considera lo siguiente:

- Es importante diferencia los dos procesos. Uno es la evaluación del periodo de prueba y otro el escalafón docente; frente al primero, el profesor lo pasó. Para el segundo, es indispensable la evaluación integral de su desempeño por parte de esta corporación.
- Se requiere igualmente tener el informe escrito de la jefa del centro de investigaciones y del jefe de extensión sobre los proyectos liderados por el profesor, toda vez que, gran parte del plan de trabajo del profesor en el 2014 se desarrolló en estos dos departamentos.
- Una vez la corporación valore todos los informes, emitirá su concepto para ingreso del profesor al escalafón docente.

## **2.5. Solicitud Apoyo Económico Línea Participación en Eventos**

La profesora María Mercedes Jiménez Narváez solicita apoyo de la Facultad y del Fondo Patrimonial para participar en el XXII Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje, que se realizará en Universidad San Pablo CEU, Madrid, España del 9 al 11 Julio de 2015.

La Corporación aprueba.

## **3. INFORME DEL DECANO**

El decano informa que en el consejo académico se presentó a la nueva directora de relaciones internacionales, la profesora Adriana Gonzáles, egresada de la facultad de educación del programa de idiomas extranjeros. Señala que el profesor Gonzalo Arboleda, también es egresado de la facultad del mismo programa. Considera que la facultad tiene egresados sobresalientes e importantes como el profesor Bernardo Restrepo, una persona que ha tenido mucho impacto en la educación, y que él es un candidato para presentar como egresado sobresaliente por parte de la facultad de educación.

Seguidamente se refiere al artículo 222 del plan de desarrollo nacional, nadie conocía de esta iniciativa, en él se exige que en 2 años todas las licenciaturas del país deben estar acreditadas de alta calidad. Esto se puede leer como una amenaza para acabar con las facultades de educación, en tanto se reduce ostensiblemente la oferta, solo se tienen 80 programas acreditados de alta calidad en el país, de los cuales 62 son licenciaturas en educación. Esto refuerza igualmente nuestra postura actual frente a la necesidad de repensar la presencia de la facultad en el contexto regional, la opción de multicampos en las regiones, es una posibilidad que permite que las universidades regionales aparezcan como apalancamiento de apoyo para las iniciativas con otras universidades, aunque esto aún no está muy claro. Frente a esto, tuvo oportunidad de hablar con la directora de regionalización, es importante que le mostremos el proyecto de educación virtual de la facultad. Se necesita una acción muy contundente para mostrar a la institucionalidad nuestras fortalezas, se requiere tener esto listo en el menor tiempo posible.

El viernes anterior estuvo con Irene Gaviria directora del periódico El Mundo, fue una reunión muy positiva, dedicó una hora a explicar su propuesta editorial, y considera muy interesante que El Mundo anexo a cada entrega tiene un tema educativo, que los profesores usan como material de clase, este anexo solo aparece en el suplemento en físico. La U de A apoya esta iniciativa. Con ella habló del proyecto de profesionalización de los maestros, y la directora manifestó que quieren hacer parte del proyecto, acordaron una reunión con su equipo de trabajo, y el grupo de educación primaria y educación a distancia, para el próximo miércoles 20, para definir qué productos conjuntos se pueden realizar.

Sobre la visita del rector de la Universidad Pedagógica Nacional, comenta que no hubo acompañamiento de la administración central, el señor rector no pudo acompañarlos, y aunque el vicerrector general había confirmado su asistencia, finalmente no llegó. Los temas que trataron son los siguientes:

- La carta que firmaron conjuntamente las universidades públicas manifestando su apoyo y disposición en el acompañamiento a los proceso de evaluación de los docentes del país, el rector le informó que la iniciativa tuvo muy buena impresión en la mesa de negociación, y que el viceministro anunció que llamaría a tres universidades para que hicieran esta evaluación profesoral.

- La maestría en estudios en infancias, se le propuso al rector la posibilidad de presentar el programa a distancia para poder ofrecerla a nivel nacional; aunque al rector le pareció interesante la propuesta, reaccionó tímidamente, dado que ellos no tienen una estructura tecnológica muy robusta. De ahí que es importante con el grupo de didáctica y nuevas tecnologías y el equipo de educación a distancia brindarles en este sentido y a largo plazo un elemento de confianza.
- El proyecto de profesionalización le pareció muy importante, y manifestó su intención de unirse a la propuesta, y hacer de él un proyecto nacional, quedó de hablar con el Ministerio de Educación Nacional, para formar un equipo académico de interlocución para trabajar conjuntamente. El documento base puede ser el elemento de diálogo entre las dos universidades.
- El archivo pedagógico, ellos también quieren hacer parte de la propuesta, y habló de la posibilidad de plantearlo como un museo pedagógico dentro de la propuesta de un parque tecnológico que se está montando en Bogotá con 7 universidades públicas.

-  
El lunes 11 de mayo recibió 4 funcionarios del sector de la educación de Guyana Francesa: Sonia Da Cruz, nacionalidad francesa, Directora de Relaciones internacionales de l'Académie de Guyane; Didier BEREAU, nacionalidad francesa, Vice-presidente de la Universidad de Guyane; Franck BAILLEUL, nacionalidad francesa, Representante de la Escuela Superior del Profesorado y la Enseñanza en Guyane; Carolina PATRIGEON, nacionalidad colombiana (egresada de la Facultad de Comunicaciones de la UdeA), encargada de Cooperación América del sur de la Académie de Guyana.

Se abre una posibilidad para nuestros estudiantes de aprender francés y a cambio ellos enseñarían castellano, esto se une con la solicitud que hizo el embajador de la Alianza Colombofrancesa para la apertura del colegio liceo francés en Medellín. Manifiesta que la asistente de relaciones internacionales de la universidad se sorprendió del monto de apoyo que la facultada da a sus estudiantes para la movilidad académica.

Finalmente el decano hace las siguientes sugerencias:

- Retomar la programación de la semana para que inviten a los profesores, a que se vinculen a estas actividades.
- Los estudiantes presentaron una programación cultural para el viernes 15 de mayo; para este día, sugiere dejar encendidas las luces de las oficinas del primer nivel para que los pasillos no queden oscuros.
- Finalmente los estudiantes consiguieron equipo de sonido y tarima. Esperemos que la jornada cultural transcurra sin contratiempos.

#### **4. ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES**

El profesor Ricardo Gómez, presenta solicitud de dedicación de 100 horas semestrales, durante 4 semestres, como investigador principal del proyecto "Efectos de las condiciones de trabajo y la salud mental de los docentes en la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales de Medellín, 2014-2016". Este proyecto es la investigación doctoral de Mónica Lorena Vargas Betancourt, a quien he venido asesorando, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo. El proyecto ha sido enviado a través del SIIU, al Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas.

El proyecto ha sido presentado a la convocatoria programática del área de ciencias sociales, ciencias económicas, humanidades y artes 2015. Al proyecto le fue asignado el código 2015-2942



y la fecha oficial de envío es 11-05-2015 15:16:29. Este aval es un requisito para la convocatoria y debe ser presentado durante el periodo de ajustes, antes del 29 de mayo de 2015.

La Corporación solicita a la vicedecana, le informe al profesor el proceso; el proyecto debe tener el aval del jefe del departamento y del comité técnico de investigaciones; se puede hacer consulta virtual.

## **5. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA**

### **Proyecto de Presupuesto Maestría en Educación de Investigación extensión Cartagena. Avance de Propuesta de Proyecto para el Sistema General de Regalías.**

El jefe del departamento de educación avanzada pone al consejo en contexto. Explica que ingresó al comité de posgrados de la facultad una carta de la universidad Jorge Tadeo Lozano solicitando apoyar un programa de maestría en investigación a través de un proyecto de regalías con la gobernación de Bolívar, el comité dio el aval para iniciar la propuesta. Ya madurada la propuesta de extensión del programa se remite el proyecto más consolidado con la propuesta financiera, se hizo con la siguiente metodología, la facultad envió unos criterios para elaborar el presupuesto en términos de plan de estudio, número de créditos, talento humano y costos para el desarrollo institucional, la universidad Jorge Tadeo envía bajo esos criterios una propuesta financiera de 8.000 millones, la que analiza la facultad y hace otra contrapropuesta de 12.000 millones, ellos reaccionan frente a los costos del talento humano para la administración del programa que propone la UdeA, cuando ellos son los que lo administran; se les aclara que el programa requiere necesariamente de una coordinación académica por parte de la facultad, una secretaría y un auxiliar, esto hace que la administración sea un 40% de los costos administrativos, eso se da porque esto no se puede pagar con recursos comunes, además por el dinero que hay que transferir a la administración central. Se hace una nueva propuesta en un escenario con 12, 14 y 16 SMLV, en el escenario de 14 SMLV le queda un excedente de 140 millones para la facultad y para la universidad de 1300 millones.

Frente a esto la Corporación conceptúa:

- El proyecto se encarece por la intermediación administrativa de la universidad Jorge Tadeo; sorprende como los costos de publicidad superan el monto total que se está destinando para el pago de las becas a los maestros. El proyecto cuesta 12.500 millones, para 67 becas, 500 y 600 millones para insumos. Ellos tendrán que justificar estos costos ante el sistema general de regalías.
- Se debe sopesar si realmente amerita el esfuerzo de la facultad en desarrollar este proyecto, cuando tiene otros en curso a los que se le viene apostando, como son las becas de la gobernación de Antioquia y las que se ofertarán por convocatoria con el MEN.
- Recomienda que se haga una reunión con el director de posgrados, que se les muestre el ejercicio financiero, revisando la posibilidad de replantear la estructura de recursos por parte de la universidad, y dependiendo de esto la corporación tomaría la decisión.

## **6. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

La jefa del departamento de pedagogía presenta la propuesta de calendario académico Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, semestre 2015-2:

<b>Evento</b>	<b>Fecha</b>
Oferta de cursos	26 de Junio
Liquidación de matrícula	Disponible: Desde el 15 de junio.

	Primer pago: 25 Junio Segundo Pago (10% Recar.): 30 de junio. Tercer pago (20% Recar.): 10 de julio.
<b>Matricula semestre 2015-2</b>	<b>30 de junio 2015</b>
<b>Inicio de clases</b>	<b>2 de julio 2015</b>
Período de ajuste y matrícula extemporánea	Del 2 al 10 de Julio
<b>Finaliza clases</b>	<b>14 de octubre</b>
Evaluaciones finales	15 al 19 de octubre
Ingreso de notas sin habilitación	20 octubre
Habilitaciones	21 al 23 octubre
Presentación examen de validación	26 al 28 octubre
Reporte notas de habilitación y validación.	Hasta el 30 octubre
<b>Finalización de semestre</b>	<b>1 de noviembre</b>

<b>Encuentros formativos</b>	<b>Fecha</b>
<i>Primer encuentro Regional</i> en Medellín, 13 días, en horario de 8:00 a 6:00 p.m.	Llegada 26 de Junio 2015 Inicio de clases 27 Junio hasta el 11 de Julio 2015. Salida 12 Julio 2015 (Periodo vacaciones)
<i>Encuentros locales.</i> Programados y planeados por los estudiantes, aproximadamente de 2 días cada encuentro, de 8:00 a 6:00 p.m. Es una actividad formativa reconocida como Prácticas dentro del plan de estudio, se presenta informe.	Esperamos programación y fechas de cada zona, que se realizan en dialogo con las comunidades y autoridades. Estas fechas se programan desde el 13 de Julio de 2015 hasta el 20 de Octubre 2015.
<i>Encuentro zonal.</i> Se realiza en las sedes seleccionadas por zona, cada zonal se realiza de 15 días, en horario de 8:00 a 6:00 p.m.	Llegada 25 de Septiembre Clases inician 26 de Septiembre hasta el 10 de octubre Salida 11 de Octubre 2015 Los encuentros se realizan en las siguientes zonas: Zona 1: Centro, sede Medellín. Nacionales + suroeste. Zona 2: Urabá Norte + Atrato. Sede U de A Turbo. Zona 3: Urabá Sur, Sede Frontino. Zona 4: Bajo Cauca, sede UdeA Caucasia.

La Corporación aprueba el calendario.

## 7. ASUNTOS DE VICEDECANATURA

La Vicedecana informa:

- Debido a las vacaciones de fin de mitad de año, las posesiones de profesores ocasionales en la oficina de Desarrollo de Talento Humano se realizarán hasta el 9 de junio y la entrega de boletas de contratación de profesores de cátedra las recibirán hasta el 4 del mismo mes. Por lo anterior se informa que la Vicerrectoría de Docencia tendrá unas fechas límite para las solicitudes y serán las siguientes:

- **Solicitud de Contratación de Profesores Ocasionales:**

La Vicerrectoría de Docencia recibirá solo hasta el 2 de junio a las 12:30, las solicitudes de contratación de profesores ocasionales. Esto se debe que el volumen de contratación de profesores para las fechas indicadas es muy alto y se requiere tener suficiente tiempo para realizar los debidos procesos.

- **Solicitud de horas cátedra para iniciar en el mes de Junio.**

La Vicerrectoría de Docencia recibirá desde la fecha y hasta el 25 de mayo a las 12:30 medio día, las solicitudes de horas cátedra. Las solicitudes que se entreguen el día 25 de mayo deberán tener fecha de inicio como mínimo el 9 de junio.

- Se cumplió el cierre del proceso de Asociación en Línea a CLACSO. Se está pendiente de recibir la aprobación.
- Carta de evidencia de entrega del cargo de la coordinación de prácticas. La Vicedecana informa que la profesora Rosa María Bolívar, envió una comunicación de entrega del cargo a la profesora Liliana María Echeverry, la cual está firmada por las dos profesoras.
- Los resultados de la convocatoria realizada para llenar la vacante de representante profesoral al Consejo de Facultad; nuevamente queda desierta por cuarta vez.

La Corporación solicita que se remita carta a la asociación de profesores informando que es la cuarta vez que se hace la convocatoria y queda desierta.

- Presenta nuevamente la convocatoria de representante de los egresados al Consejo.

La Corporación recomienda que con el apoyo de la Coordinadora de egresados, elabore una comunicación a los egresados invitándolos a participar de las representaciones que están pendientes en las diferentes corporaciones: comité de carrera, comité de currículo, comité de extensión y consejo de facultad. Que la comunicación esté acompañada de otras noticias, como el boletín trayectos.

- Debido al nombramiento de la profesora Luz Stella Isaza en la vicerrectoría de docencia es necesario que la corporación designe al nuevo profesor en el comité de evaluación de profesores vinculados.

La Corporación recomienda que la profesora Fanny Angulo reemplace a la profesora Luz Stella Isaza, durante el mes que estará en la Facultad, antes de viajar. El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes debe solicitarle el requerimiento.

## **8. PROYECTO DE ACUERDO PRIMER DEBATE**

### **8.1 Proyecto de Acuerdo por el cual se hace un ajuste a los planes de estudio de la Maestría en Educación, para incluir la Línea de Didáctica de la Educación Superior, y ser ofrecido por los programas: 60008 Medellín, versión 04 y de las seccionales, programas: 60143**

**Suroeste, versión 01; 60144, Urabá, versión 01, 60139, Bajo Cauca, versión 02; 60151, Oriente, versión 01; 60150 Magdalena Medio, versión 01.**

El jefe del departamento de educación avanzada presente el documento que respalda la solicitud de cambio de nombre y el proyecto de acuerdo respectivo, así:

Justificación:

El grupo Dides, reconocido como grupo A en Colciencias, 2015, ha ofertado desde el año 2000 programas de posgrado a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado con La línea de Didáctica Universitaria, con 45 egresados haciendo universidad en la región y en país. Hoy, ampliando su campo de acción propone la línea de Didáctica de la Educación Superior, para reflexionar sobre la educación y la formación a nivel Técnico, Tecnológico y Profesional e investigar sobre las forma de enseñar y aprender en estos niveles de la educación superior.

Ahora bien, el concepto de didáctica lo hemos ido construyendo como traducción de un discurso científico a un discurso para ser enseñado con el propósito de formación de cada sujeto. La traducción y la formación son objeto de estudio, no solo de la didáctica, sino también de la hermenéutica por ello se justifica el abordaje epistemológico de la hermenéutica como soporte conceptual del hacer de la investigación en el paradigma cualitativo para sustentar el desarrollo del conocimiento en propuestas de diseños curriculares alternativos que promueven innovaciones didácticas en pos de una educación superior de calidad.

Por tanto la línea de la didáctica de la educación superior se pregunta ¿por qué los procesos didácticos, en la educación superior, no han posibilitado la integración de los conocimientos con sus procesos de investigación y su pertinencia en la vida misma? por ello propone formar docentes universitarios en la investigación de los procesos didácticos en tato eje traductor del saber de las ciencias, la tecnología, la técnica y las artes en relación sistémica con la proyección de las instituciones de la Educación Superior en las sociedades del conocimiento.

Para resolver el problema y alcanzar el objetivo se profundizará en la reflexión de la pedagogía, la didáctica y el currículo de la educación superior como seminarios específicos de la Maestría en Educación, se complementará la reflexión con seminarios en hermenéutica como formación del ser y como la propuesta de investigación cualitativa para generar procesos de construcción del conocimiento para aportar en la cualificación de la Educación Superior y por ende en la fundamentación de la dignidad de los Colombianos.

Objetivo General

Formar docentes universitarios en la investigación de los procesos didácticos, en tanto eje traductor del saber de las ciencias, la tecnología, la técnica y las artes, y en relación sistémica con la proyección de la universidad en las sociedades del conocimiento.

Población Beneficiaria

Esta propuesta centrará su oferta principalmente a profesores y profesoras de instituciones universitarias oficiales y privadas.

Cursos de Seminario Específico y Complementarios de la Línea:

CÓDIGO	MATERIA	CRÉ- DITOS	TIPO CURSO	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				
				A	B	C	D	E
	Seminario Específico I: La Universidad como Institución Social	6	TP	4	12	64	22 4	28 8
	Seminario Específico II: Didáctica y Educación Superior	6	TP	4	12	64	22 4	28 8
	Seminario Específico III: Currículo y Educación Superior	6	TP	4	12	64	22 4	28 8
	Seminario Específico IV: Pedagogía y Educación Superior	6	TP	4	12	64	22 4	28 8
	Curso complementario I: Hermenéutica e investigación	2	TP	2	6	32	96	12 8
	Curso complementario II: Hermenéutica y Formación	2	TP	2	6	32	96	12 8
	Curso complementario III: Hermenéutica y Estética	2	TP	2	6	32	96	12 8

Profesores de la Línea

Nombre del Profesor	Título	Dependencia
Elvia María González Agudelo	Doctora en Educación	Facultad de Educación
Lina María Grisales Franco	Doctora en Educación	Escuela de Microbiología
Leonor Galindo Cárdenas	Doctora en Educación	Facultad de Medicina
María Luisa Montoya Rendón	Magister en Salud Pública Candidata a Doctora en Educación	Facultad Nacional de Salud Pública

La Corporación aprueba en primer debate el ajuste a los planes de estudio de la Maestría en Educación, para incluir la Línea de Didáctica de la Educación Superior, en Medellín y en las Seccionales.

**8.2. Proyecto de Acuerdo por el cual se ajustan los planes de estudio del programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, de las Seccionales de: Caucasia, versión 03; Carmen de Viboral, versión 02 y Andes, versión 01, para modificar el prerrequisito establecido a las materias electivas I, II y III de la línea de formación de maestros.**

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes presenta la solicitud de ajustes a prerrequisitos en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, en las Seccionales.

El Comité de Carrera recomienda el ajuste, para favorecer la oferta en las regiones, de un grupo de electivas que tiene como prerrequisito haber cursado 70 créditos, lo que obstaculiza el avance de los estudiantes cuando llegan a III semestre, por ello, solicita definir el prerrequisito de 50 créditos aprobados.

El ajuste lo considera oportuno y pertinente, debido a que el plan de formación de la Licenciatura contempla como uno de los cursos del cuarto semestre, la primera de las tres electivas que deben matricular los estudiantes. El requisito para matricular las electivas es tener aprobados 70 créditos. No obstante, los estudiantes al terminar el tercer semestre tienen aprobados solamente 56 créditos. Teniendo en cuenta que para las regiones se programa atendiendo a la organización del plan de estudios, esta inconsistencia supone solicitar levantamiento de prerrequisito cada que una cohorte vaya a cursar el cuarto semestre. Es por esto que es necesario levantar este prerrequisito o considerar un acumulado de mínimo 50 créditos para matricular la primera electiva. Esta solicitud cobra mayor vigencia y urgencia, toda vez que para el semestre 2015-2 la segunda cohorte del Bajo Cauca y la tercera de Oriente van para el cuarto semestre.

La corporación aprueba en primer debate el ajuste a los planes de estudio del programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, en las Seccionales, para definir 50 créditos aprobados como prerrequisito de las Electivas I y II y III de la línea de formación de maestros.

### **8.3. Proyecto de acuerdo por el cual se ajusta el plan de estudio del programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, versión 03, Medellín, para modificar el prerrequisito establecido a las Práctica tempranas III y IV**

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes presenta la solicitud de ajuste en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, Medellín.

El Comité de Carrera recomienda el ajuste, debido a que las prácticas tempranas en la Licenciatura no están amarradas a través de prerrequisitos, a excepción de la *Práctica I: contextualización* que es la que da apertura al encuentro con la escuela y el prerrequisito para las otras tres prácticas tempranas.

El espíritu que orientó la decisión del Comité del Carrera en su momento de no amarrar a través de prerrequisitos las prácticas III y IV, buscaba favorecer la flexibilidad curricular para posibilitar que los estudiantes decidieran por cuál vía seguir la interacción con el mundo escolar. No obstante, este hecho ha derivado en la matrícula simultánea de dos prácticas tempranas por parte de algunos estudiantes, lo que a juicio del Comité no es favorable en términos académicos. La principal razón que esgrimimos al respecto es la complejidad, demanda de tiempo, esfuerzo y dedicación que implica cada una de las prácticas en la medida en que las asumimos como un ejercicio exigente que contempla los desarrollos académicos del seminario así como el trabajo didáctico e investigativo que supone el trabajo de aula.

En promedio un estudiante dedica 13 horas semanales a los desarrollos de una práctica temprana, matricular dos prácticas supondría una dedicación aproximada de 26 horas; si se tiene en cuenta que cada semestre implica matricular otros cursos del saber pedagógico y disciplinar, realizar entonces, dos prácticas simultáneas puede ver afectado el desempeño académico y el compromiso que supone cada una de ellas. Es debido a ello que consideramos necesario que se establezcan los prerrequisitos de estas prácticas para evitar que se sigan presentando casos de simultaneidad en las mismas, así:

Materia	Ubicación	Prerrequisito
(2026616) Práctica III: enseñanza de la lengua y la literatura en primaria	Sexto Semestre	Levantar el prerrequisito existente y definir (2026516) Práctica II:

		discursos, currículo y comunidad académica
(2026716) Práctica IV: enseñanza de la lengua y la literatura en primaria	Séptimo Semestre	Levantar el prerrequisito existente y definir (2026616) Práctica III: enseñanza de la lengua y la literatura en primaria

La Corporación aprueba en primer debate el ajuste al plan de estudios del Programa Lic. Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, Medellín, versión 03.

#### 8.4. Proyecto de Acuerdo por el cual se crea la versión 02 del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.

El Comité de Carrera del Programa Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, solicita el aval para el ajuste en horas a algunos cursos del Plan de estudios. Al respecto se presentan la justificación:

- En el plan de estudios anterior había inconsistencias en horas asignadas a los cursos.
- Se modifican horas y criterios que no alteran el pensum y por lo tanto no debe ir al MEN, pero si al Consejo académico.
- En correspondencia entre docencia directa y docencia asistida, las horas estaban mal calculadas, no eran coherente con la unidad de medida, ya que siempre debe dar 9.
- Nombrar el curso de proyección comunitaria – prácticas tempranas, que se requiere mencionar a partir del tercer semestre.

Esta nueva versión del plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra cumple con la reglamentación interna de organización de horas, no altera el número total de créditos (180). La gestión para su aprobación se realiza en su orden Comité de Carrera, Comité Currículo y Consejo de Facultad. Sólo requiere ser enviada al Ministerio de Educación si se modifica el número total de créditos caso que no sucede con esta versión.

#### Ciclo básico

##### Versión 1 – Semestre I

FAC	DPTO	CÓDIGO MATERIA		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	TIPO		PRERREQUISITOS	
		LETRA	NUM	HDD	HDA	HTA			CURSO	MATERIA	LETRA	NUM
<b>PRIMER SEMESTRE</b>								<b>18</b>				
20	50	PMT	101	5	1	12	6	Seminario Integral I	B	VC		
20	50	PMT	102	2	0	4	2	Plan de Vida I	B	VC		
20	50	PMT	103	2	1	6	3	Proyección comunitaria I	B	VC		
20	50	PMT	104	4	1	7	4	Educación, lenguajes y comunicación I	P	HVC		
20	50	PMT	105	3	2	4	3	Etno-Matemáticas I	P	HVC		

##### Versión 2 – Semestre I (Lo que se modifica)

FAC	DPTO	CÓDIGO		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	Horas a contratar semestre TOTAL	Horas DD	Horas DA
		MATERIA		HDD	HDA	HTA					
		LETRA	NUM								
<b>PRIMER SEMESTRE</b>								<b>18</b>			

20	50	PMT	101	3	2	10	5	Seminario Integral I	80	48	32
20	50	PMT	102	2	1	3	2	Plan de Vida I	48	32	16
20	50	PMT	103	4	2	6	4	Proyección comunitaria I-Prácticas Tempranas (Locales).	96	64	32
20	50	PMT	104	4	2	6	4	Educación, lenguajes y comunicación I	96	64	32
20	50	PMT	105	3	2	4	3	Etno-Matemáticas I	80	48	32

### Versión I – Semestre II

FAC	DPT O	CÓDIGO MATERIA		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	TIPO		PRERREQUISITOS	
		LETRA	NUM	HDD	HDA	HTA			CURSO	LETRA	NUM	HDD
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>							<b>18</b>					
20	50	PMT	201	5	1	12	6	Seminario Integral II	B	V	PMT	101
20	50	PMT	202	2	0	4	2	Plan de Vida II	B	V	PMT	102
20	50	PMT	203	2	1	6	3	Proyección comunitaria II	B	V	PMT	103
20	50	PMT	204	4	1	7	4	Educación, lenguajes y comunicación II	P	HV		
20	50	PMT	205	3	2	4	3	Etno-Matemáticas II	P	HV	PMT	105

### Versión II – Semestre II (Lo que se modifica)

SEGUNDO SEMESTRE							18				
20	50	PMT	201	3	2	10	5	Seminario Integral II	80	48	32
20	50	PMT	202	2	1	3	2	Plan de Vida II	48	32	16
20	50	PMT	203	4	2	6	4	Proyección comunitaria II-Prácticas Tempranas (locales).	96	64	32
20	50	PMT	204	4	2	6	4	Educación, lenguajes y comunicación II	96	64	32
20	50	PMT	205	3	2	4	3	Etno-Matemáticas II	80	48	32

### Versión I – Semestre III

TERCER SEMESTRE							18					
20	50	PMT	301	5	1	12	6	Seminario Integral III	B	V	PMT	201
20	50	PMT	302	2	0	4	2	Plan de Vida III	B	V	PMT	202
20	50	PMT	303	2	1	6	3	Proyección comunitaria III	B	V	PMT	203
20	50	PMT	304	4	1	7	4	Educación, lenguajes y comunicación III	P	HV		
20	50	PMT	305	3	2	4	3	Etno-Matemáticas III	P	HV	PMT	205

### Versión II – Semestre III (Lo que se modifica)

TERCER SEMESTRE							18				



20	50	PMT	301	3	2	10	5	Seminario Integral III	80	48	32	
20	50	PMT	302	2	1	3	2	Plan de Vida III	48	32	16	
20	50	PMT	303	4	2	6	4	Proyección comunitaria III-Prácticas Tempranas (locales).	96	64	32	
20	50	PMT	304	4	2	6	4	Educación, lenguajes y comunicación III	96	64	32	
20	50	PMT	305	3	2	4	3	Etno-Matemáticas III	80	48	32	

**Versión I – Semestre IV**

CUARTO SEMESTRE								18				
20	50	PMT	401	5	1	12	6	Seminario Integral IV	B	V	PM T	301
20	50	PMT	402	2	0	4	2	Plan de Vida IV	B	V	PM T	302
20	50	PMT	403	2	1	6	3	Proyección comunitaria IV	B	V	PM T	303
20	50	PMT	404	4	1	7	4	Educación, lenguajes y comunicación IV	P	HV		
20	50	PMT	405	3	2	4	3	Etno-Matemáticas IV	P	HV		

**Versión II – Semestre IV (Lo que se modifica)**

CUARTO SEMESTRE								18				
20	50	PMT	401	3	2	10	5	Seminario Integral IV	80	48	32	
20	50	PMT	402	2	1	3	2	Plan de Vida IV	48	32	16	
20	50	PMT	403	4	2	6	4	Proyección comunitaria IV-Prácticas Tempranas (locales).	96	64	32	
20	50	PMT	404	4	2	6	4	Educación, lenguajes y comunicación IV	96	64	32	
20	50	PMT	405	3	2	4	3	Etno-Matemáticas IV	80	48	32	

**Versión I – Semestre V**

QUINTO SEMESTRE								18				
20	50	PMT	501	5	1	12	6	Seminario Integral V	B	V	PM T	401
20	50	PMT	502	2	0	4	2	Plan de Vida V	B	V	PM T	402
20	50	PMT	503	2	1	6	3	Proyección comunitaria V	B	V	PM T	403
20	50	PMT	504	4	1	7	4	Educación, lenguajes y comunicación V	P	HV		
20	50	PMT	505	3	2	4	3	Etno-Matemáticas V	P	HV		

**Versión II – Semestre V (Lo que se modifica)**

QUINTO SEMESTRE								18				
20	50	PMT	501	3	2	10	5	Seminario Integral V	80	48	32	
20	50	PMT	502	2	1	3	2	Plan de Vida V	48	32	16	

20	50	PMT	503	4	2	6	4	Proyección comunitaria V-Prácticas Tempranas (locales).	96	64	32
20	50	PMT	504	4	2	6	4	Educación, lenguajes y comunicación V	96	64	32
20	50	PMT	505	3	2	4	3	Etno-Matemáticas V	80	48	32

### Versión I – Semestre VI

SEXTO SEMESTRE								18				
20	50	PMT	601	5	1	12	6	Seminario Integral VI	B	HV	PM T	501
							0	Formación Ciudadana y Constitución				
20	50	PMT	602	2	0	4	2	Plan de Vida VI	B	HV	PM T	502
20	50	PMT	603	2	1	6	3	Proyección comunitaria VI	B	HV	PM T	503
20	50	PMT	604	4	1	7	4	Educación, lenguajes y comunicación VI	P	HV		
20	50	PMT	605	3	2	4	3	Etno-Matemáticas VI	P	HV		

### Versión II – Semestre VI (Lo que se modifica)

SEXTO SEMESTRE								18				
20	50	PMT	601	3	2	10	5	Seminario Integral VI	80	48	32	
20	50	PMT	602	2	1	3	2	Plan de Vida VI	48	32	16	
20	50	PMT	603	4	2	6	4	Proyección comunitaria VI-Prácticas Tempranas (locales).	96	64	32	
20	50	PMT	604	4	2	6	4	Educación, lenguajes y comunicación VI	96	64	32	
20	50	PMT	605	3	2	4	3	Etno-Matemáticas VI	80	48	32	

### Ciclo de profundización- Énfasis

La Licenciatura se estructura a partir del séptimo semestre en tres énfasis: Lenguajes e Interculturalidad (9001); Salud Comunitaria Intercultural (902); y, Ordenamiento y Autonomía Territorial (003), cada uno con 63 créditos.

### Versión I-

SÉPTIMO SEMESTRE								18				
20	50	PMT		4	2	6	4	Saberes y Prácticas ancestrales I del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Perspectivas Interculturales I del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Pedagogías desde la diversidad cultural I del énfasis	P			
20	50	PMT		3	2	4	3	Asuntos jurídicos del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		3	2	4	3	Etno-Matemáticas VII del énfasis	Co	HV		
OCTAVO SEMESTRE								18				

20	50	PMT		4	2	6	4	Saberes y Prácticas ancestrales II del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Perspectivas Interculturales II del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Pedagogías desde la diversidad cultural II del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		3	2	4	3	Etno-Matemáticas VIII del énfasis	Co	HV		
20	50	PMT		3	2	4	3	Relaciones Intersectoriales del énfasis	P			
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							<b>18</b>					
20	50	PMT		4	2	6	4	Saberes y Prácticas ancestrales III del énfasis	P	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Perspectivas Interculturales III del énfasis	Co	HV		
20	50	PMT		3	2	4	3	Electiva I	P			
20	50	PMT		3	2	4	3	Electiva II	P	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Pedagogías desde la diversidad cultural III del énfasis	E	HV		
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							<b>18</b>					
20	50	PMT		4	2	6	4	Saberes y Prácticas ancestrales IV del énfasis	P			
20	50	PMT		4	2	6	4	Perspectivas Interculturales IV del énfasis	Co	HV		
20	50	PMT		3	2	4	3	Electiva III	Co	HV		
20	50	PMT		3	2	4	3	Pedagogías desde la diversidad cultural IV del énfasis	Co	HV		
20	50	PMT		4	2	6	4	Trabajo de Grado	P			
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>							<b>180</b>					

**Versión II – (Lo que se modifica) –** Así quedaría para cada énfasis Lenguajes e Interculturalidad (9001); Salud Comunitaria Intercultural (902); y, Ordenamiento y Autonomía Territorial (9003). Se recuerda que se matricula, se contrata, por tres. Por esto no se pone el número de la materia ya que corresponde a cada énfasis.

FAC	DPTO	CÓDIGO		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	Horas a contratar semestre TOTAL	Horas DD	Horas DA
		MATERIA		HDD	HDA	HTA					
		LETRA	NUM								
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>							<b>18</b>				
20	50	PMT		4	2	3	3	Saberes y Prácticas ancestrales I del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Perspectivas Interculturales I del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	12	6	Pedagogías desde la diversidad cultural I del énfasis- Práctica Pedagógica profesional I.	96	64	32

20	50	PMT		4	2	3	3	Asuntos jurídicos del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Etno-Matemáticas VII del énfasis	96	64	32
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>							<b>18</b>				
20	50	PMT		4	2	3	3	Saberes y Prácticas ancestrales II del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Perspectivas Interculturales II del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	12	6	Pedagogías desde la diversidad cultural II del énfasis- Práctica Pedagógica profesional II	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Etno-Matemáticas VIII del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Relaciones Intersectoriales del énfasis	96	64	32
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							<b>18</b>				
20	50	PMT		4	2	3	3	Saberes y Prácticas ancestrales III del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Perspectivas Interculturales III del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Electiva I (Castellano como L2 para todos los énfasis)	96	64	32
20	50	PMT		3	2	4	3	Electiva II (se ofrecerá de acuerdo al énfasis)	96	64	32
20	50	PMT		4	2	12	6	Pedagogías desde la diversidad cultural III del énfasis- Práctica Pedagógica profesional III	96	64	32
<b>DECIMO SEMESTRE</b>							<b>18</b>				
20	50	PMT		4	2	3	3	Saberes y Prácticas ancestrales IV del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	6	4	Perspectivas Interculturales IV del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	3	3	Electiva III (Castellano como L2 para todos los énfasis)	96	64	32

20	50	PMT		4	2	6	4	Pedagogías desde la diversidad cultural IV del énfasis	96	64	32
20	50	PMT		4	2	6	4	Trabajo de Grado	96	64	32
<b>TOTAL CREDITOS</b>							<b>180</b>				

La corporación aprueba en primer debate la creación de la versión 02 de la Lic. Pedagogía de la Madre Tierra y hace las siguientes recomendaciones:

- Iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad del programa.
- Revisar la apertura del programa, si se hace semestralmente y no por cohorte.

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Las solicitudes estudiantiles se anexan al acta revisadas y resueltas por programa académico.

## 10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1. Doctorado en Educación

Prórroga

El estudiante John Henry Durango Urrego solicita al Consejo de Facultad una prórroga de un año para la culminación de mi tesis doctoral, con visto bueno de su asesor el profesor Walter F. Castro Gordillo. La vicedecana informa que no se tiene la carta de aval del comité de doctorado.

La Corporación solicita que el caso sea remitido al Comité de doctorado para su concepto.

### 10.2. Maestría

#### 10.2.1. Cancelación extemporánea de curso

El Comité de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, como consta en el Acta 20-2015 del 17 de abril de 2015, realizó el análisis para una solicitud de cancelación extemporánea de un curso, semestre 2014-2, para dos estudiantes del Programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, cohorte I. Después del análisis, la solicitud se remite al Consejo de Facultad para su aprobación, considerando que la situación académica de las estudiantes debe ser regularizada. El caso es el siguiente:

Yesenia Quiceno Serna, con C.C. 1036628488.

Natalia Ramírez Agudelo, con C.C. 1128277877

Programa: Maestría en Educación en Ciencias Naturales

Cohorte: I

Recomendación: Cancelación extemporánea del curso 2012885, Seminario Complementario I: Formación de Profesores de Ciencias Naturales, en el semestre 2014-2.

Motivo: De acuerdo con la programación ofertada en el semestre 2014-2, las estudiantes matricularon el Seminario Complementario I: Formación de Profesores de Ciencias Naturales. Sin embargo, por motivos académicos relacionados con la participación de las estudiantes en un

intercambio con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) avalado por el Comité del Programa (Acta 13 de agosto 14 de 2014), el Comité recomendó la cancelación del curso; gestión que nunca se llevó a cabo por parte de las estudiantes. Asumiendo que se había procedido con dicho trámite de cancelación, la Coordinación, con el aval de la asesora, programó nuevamente dicho curso para el semestre 2015-1. Por lo anterior, y debido a que el sistema lo permitió, actualmente las estudiantes tienen matriculado el mismo curso (Cód. 2012885) tanto en el semestre 2014-2 como en el 2015-1. El Comité de Programa recomienda la cancelación del seminario Complementario I: Formación de Profesores de Ciencias Naturales para el semestre 2014-2 y no para el 2015-1, debido a que actualmente las estudiantes lo están desarrollando, y el contrato de quien lo coordina (profesora María Mercedes Jiménez) está vigente.

La Corporación aprueba la cancelación extemporánea del curso para ambas estudiantes.

#### **10.2.2. Solicitud de reingreso**

El Comité de Maestría en Educación, en su sesión del 23 de abril de 2015, como consta en el Acta 0815, estudió la solicitud de reingreso de la estudiante Marcela Yaneth Montoya Jiménez, en el Programa de Maestría en Educación, en el semestre 2015-2.

Después de la revisión de todos los insumos presentados para el caso, tal como el historial académico, el comunicado emitido sobre las condiciones académicas y administrativas presentadas por la Coordinadora de la Línea de Formación y las normas vigentes que rigen a los posgrados en la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997; Acuerdo Superior 379 del 29 de junio de 2010; Resolución Rectoral No. 23661, de enero 30 de 2007) y considerando los criterios analizados, la solicitud fue remitida ante el Consejo de Facultad para su aprobación. El caso es el siguiente:

Marcela Yaneth Montoya Jiménez, con C.C 43264162, quien fue estudiante de la versión 2, del Programa de Maestría en Educación, 60008, Línea de Formación Enseñanza de la lectura y la escritura apoyada en TIC, solicita la posibilidad de reingreso, semestre 2015-2. Para el análisis del caso, el Comité de Maestría tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- El Consejo de Facultad, Acta 2291 del 28 de abril de 2015, le aprobó la solicitud de cancelación extemporánea del curso Trabajo de Investigación, semestre 2011-1, debido a que la estudiante, en el momento del retiro, estaba desarrollando el Trabajo de Investigación y por motivos de fuerza mayor, relacionados con asuntos económicos y familiares, fue imposible matricular el semestre 2011-2. Esta situación fue conocida por la Coordinadora de la Línea de Formación a la cual pertenecía.
- Doris Adriana Ramírez, Coordinadora de la línea de Formación Educación y TIC, la cual es la más afín a la que pertenecía la estudiante en el momento de su retiro, informa que el Grupo de Investigación, está dispuesto a aceptar como estudiante de reingreso, a la Señora Montoya.
- La Coordinadora de la Línea de Formación en mención, indicó que en caso de aprobarle el reingreso, sería asesorada por el profesor Cártul Vargas Torres.
- La hoja de vida académica de la señora Montoya, indica que ha culminado todas las materias electivas y todas las obligatorias faltantes, excepto el curso de Trabajo de Investigación. Por lo tanto, se sugiere que le sean reconocidos todos los cursos vistos de la versión 2, del Programa de Maestría en Educación, 60008.
- Después del análisis del caso, la Corporación recomienda al Consejo de Facultad el reingreso de la señora Marcela Yaneth Montoya Jiménez, con C.C 43264162, al programa de Maestría en Educación en el semestre 2015-2, en las siguientes condiciones:

- Reingreso a la versión 2, del Programa de Maestría en Educación, 60008, semestre 2015-2, Línea de Formación Educación y TIC, al cual pertenecía en el momento de su retiro, en tanto sólo requiere de la finalización del Trabajo de Investigación.
- En caso de aprobar el reingreso, la estudiante deberá matricular el curso Trabajo de Investigación y deberá asumir la responsabilidad de hacer la respectiva entrega del Trabajo de Investigación para comenzar con el proceso de evaluación, finalizado el semestre 2015-2.

La Corporación aprueba el reingreso en las condiciones explicadas por el Comité.

## 11. INVITADOS

Mónica Vargas, asistente de decanatura, informa que con el propósito de medir el impacto que sobre el clima organizacional tiene el proceso de contratación de los profesores, se identificó con el Comité de Clima Organizacional, la necesidad de revisar qué aspectos positivos o negativos estaba generando el proceso. Se les invitó a los miembros del comité para que informen a la corporación sobre cómo van a realizar esta actividad.

Los miembros del comité informan que el propósito es hacer un balance de los efectos que los cambios administrativos han tenido con la implementación del procedimiento incluyendo la implementación del nuevo sistema SAP. Para ello, ya han realizado entrevista a diez secretarias, y las personas que han liderado los procesos de cambio. También hablarán con los profesores de cátedra para identificar su percepción frente al cambio del procedimiento. Harán una actividad adicional con los coordinadores de programa, para saber si tienen claro su rol en el proceso. Con ellos se hará un grupo focal para identificar qué hay que mejorar frente al mismo. El reporte de devolución del 2014 ya se tiene, y está por centro de costos. El trabajo lo han estructurado en dimensiones y categorías sobre las que girarán las preguntas que van a realizar a las secretarias, realizarán una entrevista guía, para saber cómo se les socializó el procedimiento y cómo las prepararon para el cambio; esto se analiza con los insumos de los otros usuarios, como el reporte sobre devoluciones de contratos y cancelaciones de contratos, lo van a realizar desde el 2014 y lo corrido del 2015, para identificar qué tanto se ha mejorado en el proceso.

Esto permitirá identificar qué está haciendo falta en la implementación del proceso, todo procesos de cambio requiere una apertura y una etapa de acomodación o adaptación. Se realizará un informe, que se les dará a conocer a los participantes y se planteará igualmente un plan de mejoras. A las secretarias se les socializará en la actividad del 29 de mayo.

La Corporación hace las siguientes recomendaciones:

- Es importante que quede claro que el acompañamiento es para fortalecer lo que estamos haciendo, identificar qué nos falta para llegar a lo que queremos, más no retroceder en la iniciativa.
- Se requiere un espacio para que la corporación conozca el plan de mejoras, antes de socializar los resultados con los participantes.
- Es importante incluir a los jefes de departamento en el proceso, dado que ellos son los responsables de la contratación.
- Este diagnóstico será muy importante para identificar también las buenas prácticas, para que nos podamos ayudar colaborativamente.

## **12. CONSULTAS VIRTUALES**

### **12.1. Consulta realizada el 14 de mayo**

La Jefa del Centro de Investigaciones solicita aval de horas de la profesora Marta Quintero, para incluir en el plan de trabajo 8 horas, durante 18 meses, para participar en calidad de coinvestigadora en el proyecto: "La cadena láctea popular: un análisis desde la salud pública y la seguridad alimentaria", el cual será presentado en la convocatoria programática de CSHA-2015; la solicitud cuenta con el aval del Jefe del Departamento y del Comité Técnico de investigaciones.

Votos positivos, en su orden:

- Jefa del centro de investigaciones
- Decano
- Jefe de departamento de enseñanza de las ciencias y las artes
- Jefe de educación avanzada
- Jefe de extensión

### **12.2. Consulta realizada el 19 de mayo.**

La Jefa del Centro de Investigaciones solicita aval de horas del profesor Ricardo León Gómez, quien participará en calidad de investigador principal en el proyecto titulado: "Efectos de las condiciones de trabajo de los docentes en la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales de Medellín", con una duración de 36 meses y una intensidad horaria de 13 horas. También aclara que, el profesor cambió el título del proyecto luego de presentar el formato (el título que aparece arriba es el correcto) y no señaló el número de horas solicitadas, por lo que el comité técnico aprobó el número de horas establecido.

Votos positivos, en su orden:

- Jefe de educación avanzada
- Jefa del centro de investigaciones
- Decano
- Jefe departamento de enseñanza de las ciencias y las artes: recomienda al comité técnico avalar solicitudes que presenten la información completa.
- Jefe de extensión

## **13. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

La Corporación aprueba el Acta 2291.

**CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA**  
Presidente del Consejo.

**MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO**  
Secretaria del Consejo.



<b>TAREAS ASIGNADAS</b>					
<b>Descripción</b>			<b>Responsables</b>		
Retomar la discusión sobre el Acuerdo 225, para lograr una propuesta más sencilla que posibilite mayor flexibilidad en la toma de decisiones sobre la dedicación de los profesores a actividades misionales o estratégicas de la facultad en planes de trabajo.			Vicedecana y jefes de departamento		
Realizar una invitación pública para proveer la vacante en Suroeste			Vicedecanatura y jefes de departamento		
Consultar a jurídica sobre el procedimiento que debe realizar el profesor frente a la plaza que actualmente ocupa			Jefa de departamento de pedagogía		
Remitir certificaciones de título de doctorado del profesor Gilberto Obando a vicerrectoría de docencia.			Vicedecanatura.		
Informe escrito del desempeño del profesor Ricardo Gómez en los proyectos a su cargo tanto de extensión como de investigación.			Jefa del centro de investigaciones y jefe del departamento de extensión.		
Programar reunión con la dirección de regionalización para mostrarle el proyecto de educación virtual de la facultad.			Jefe de departamento de extensión.		
Conversar con el director de posgrados sobre el presupuesto presentado del ejercicio conjunto con la universidad Jorge Tadeo, proyecto de regalías Gobernación de Bolívar.			Jefe de departamento de educación avanzada.		
Ajustes a prerrequisitos en el plan de estudios departamento de enseñanza de la ciencias y las artes			Jefe de departamento de las ciencias y las artes y comités de carrera de los programas respectivos.		
Carta a la asociación de profesores informando que es la cuarta vez queda desierta la convocatoria de representante profesoral al Consejo de Facultad			vicedecanatura		
Convocatoria a los egresados			vicedecanatura		
Comunicación a los egresados invitándolos a participar de las representaciones que están pendientes en las diferentes corporaciones: comité de carrera, comité de currículo, comité de extensión y consejo de facultad. Que la comunicación esté acompañada de otras noticias, como el boletín trayectos.			Coordinación de egresados		
Hacer requerimiento a la profesora Fanny Angulo para que integre el comité de evaluación docente de profesores vinculados			Jefe de departamento de enseñanza de las ciencias y las artes.		
<input type="checkbox"/> <b>DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA</b>					
<b>Descripción</b>					<b>Tipo</b>
<input type="checkbox"/> <b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>					
<b>Lugar</b>	Decanato		<b>Fecha</b>	26 de mayo de 2015	<b>Hora</b> 7:15 am.
<b>Registro elaborado por</b>	María Nelsy Rodríguez Lozano		<b>Fecha</b>	25 de mayo de 2015	